

## SOLICITUD DE PERMISO DE VERTIDOS NO DOMÉSTICOS

**Ordenanza Municipal del Uso del Alcantarillado y Control de Vertidos de Aguas Residuales (B.O.R. 4-02-93; 19-03-98; 9-04-98)**

AYUNTAMIENTO  
DE LOGROÑO

Nº .....
<b>E N T R A D A</b>

D..... Con D.N.I. nº.....  
 Y domicilio en..... Tfno.....  
 En representación de ..... C.I.F. nº.....  
 Y domicilio en..... Tfno.....

**SOLICITA :**

PERMISO DE VERTIDO, en los términos previstos en la Ordenanza Municipal del Uso del Alcantarillado y Control de Vertidos de Aguas Residuales (B.O.R. 4-02-93; 19-03-98; 9-04-98) , para lo cual declara que son ciertos los datos que se acompañan <sup>(1)</sup> y se compromete a comunicar las variaciones sustanciales que se produzcan en los mismos.

Pase a ..... para su tramitación.

El Jefe de la Unidad,

En ..... de ..... de 20.....  
(Firma)

**PROTECCIÓN DE DATOS:** El Excmo. Ayuntamiento de Logroño, en su carácter de responsable de la actividad de tratamiento, le informa que los datos personales que proporcione en respuesta al presente formulario serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Registro General". Dichos datos, serán recogidos y tratados en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y el resto de la normativa que la desarrolla. Del mismo modo, podrá ejercitar, bajo los supuestos amparados en la Ley, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: **Ref: Protección de Datos Quejas y Sugerencias; Ayuntamiento de Logroño / Avenida de la Paz, nº 11 / 26071 Logroño, o a [dpd@logro-o.org](mailto:dpd@logro-o.org)**

**EXCMO. SR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO**

### DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL:

DOMICILIO SOCIAL:

CALLE Nº PISO

MUNICIPIO TFNO. FAX

DOMICILIO DONDE SE LLEVA A CABO LA ACTIVIDAD:

CALLE Nº PISO

MUNICIPIO TFNO. FAX

e-mail: TFNO. FAX

NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE:

TELEFONO DE CONTACTO:

ACTIVIDAD A LA QUE SE DEDICA LA EMPRESA:

CNAE:

PLANTILLA TOTAL DE PERSONAS:

TURNOS (EN FABRICACIÓN):

PRODUCCIÓN (HORAS/DIA):

(1) La ocultación o el falseamiento de datos en los documentos que componen la Solicitud de Autorización de Vertido es considerado falta grave por la vigente Ordenanza Municipal del Uso del Alcantarillado y Control de Vertidos de Aguas Residuales (B.O.R. 4-02-93; 19-03-98; 9-04-98) y podrán imponerse multas por una cuantía comprendida entre los 300,51€ y 6.010,12€.

## VERTIDOS INDUSTRIALES CONTINUOS

En este apartado se incluirán los vertidos provenientes de: aguas empleadas en los procesos, aguas de lavado, aguas de refrigeración y aguas fecales.

	VERTIDO 1	VERTIDO 2	VERTIDO 3
<b>TIPO DE VERTIDO</b>			
PROCESO DEL QUE PROVIENE (1)			
CAUDAL MEDIO DIARIO QUE SE VIERTE (m <sup>3</sup> /día)			
CAUDAL MÁXIMO DIARIO QUE SE VIERTE (m <sup>3</sup> /día)			
DURACIÓN DEL VERTIDO (horas/día)			
<b><u>CARACTERÍSTICAS DEL VERTIDO</u></b>			
TEMPERATURA			
SÓLIDOS EN SUSPENSIÓN			
SÓLIDOS SEDIMENTABLES			
PH			
CONDUCTIVIDAD			
DBO <sub>5</sub>			
DQO			
METALES			
OTROS			
<b>(1) En los casos en los que el agua vertida haya sido reciclada rellénese el apartado (ORIGEN DE LAS AGUAS EMPLEADAS) .</b>			

## VERTIDOS ACCIDENTALES Y MEDIDAS PREVENTIVAS

Describir posibles vertidos accidentales, contaminantes presentes y medidas preventivas que dispone la empresa en su caso

--

## SUSTANCIAS CONTAMINANTES PRIORITARIAS

(Orden 12 de noviembre de 1987, Real Decreto 995/2000 de 2 de junio, Decisión 2455/2001/CE)

- El vertido generado en la actividad NO contiene ninguna de las sustancias mencionadas en la normativa arriba referida.
- El vertido generado en la actividad SI puede contener alguna de las sustancias mencionadas en la normativa arriba referida.

**En el caso de que se haya contestado afirmativamente deberá rellenar los apartados de detalle correspondientes.**

## RESIDUOS ESPECIALES GENERADOS

Si la instalación genera otro tipo de residuos indicar cuales.

	<b><u>SI</u></b>	<b><u>NO</u></b>
- Residuos especiales (líquidos concentrados y vertidos discontinuos)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Residuos especiales (sólidos y fangosos)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Aceites, grasas y derivados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Otros (indicar cuáles y sus características en hoja aparte)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**En el caso de que se haya contestado afirmativamente a alguno de los tipos anteriores deberán rellenar los apartados de detalle correspondientes.**

## RED DE EVACUACIÓN PROPIA

¿DISPONE DE RED DE EVACUACIÓN INTERNA? SI  NO

¿QUÉ TIPO DE RED ES?  UNITARIA   
 SEPARATIVA

¿QUÉ SUPERFICIE EVACUA LAS AGUAS PLUVIALES A TRAVÉS DE LA RED DE SANEAMIENTO ? \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>

¿QUE DIAMETRO(S) TIENE(N) EL / LOS COLECTOR(ES) FINALES DE EVACUACION?

A) Ø \_\_\_\_\_ mm.

B) Ø \_\_\_\_\_ mm.

C) Ø \_\_\_\_\_ mm.

**Adjuntar plano o esquema en el que aparezca la distribución de la canalización de saneamiento, las arquetas y el punto de conexión a la red de saneamiento municipal. En caso de red separativa se detallarán y diferenciarán ambas canalizaciones (residual y pluvial).**

## CORRECCION DE LA CONTAMINACIÓN

¿DISPONEN DE MEDIDAS TENDENTES A DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN DE SUS VERTIDOS?

NO

SI, a través de GESTOR EXTERNO (Presentar documento de aceptación)

SI, en la PROPIA empresa

**En el supuesto de corrección en la empresa, describir someramente e incluir memoria, plano y/o esquema de funcionamiento.**

## CARACTERÍSTICAS DE LA ARQUETA TOMA DE MUESTRA DEL VERTIDO

ARQUETA RESIDUAL

SITUACIÓN: -Vía Pública

MEDICIÓN CAUDAL: -Continuo

-Exterior Privada

-Posible

-Interior Privada

-No Posible

¿ES LA ARQUETA NORMALIZADA SEGÚN EL ANEXO II DE LA ORDENANZA MUNICIPAL? SI  NO

**Dibujar o adjuntar plano o esquema en el que aparezca su ubicación y el punto de conexión a la red de saneamiento municipal.**

## CARACTERÍSTICAS DEL VERTIDO FINAL

¿CONOCEN LAS CARACTERÍSTICAS DEL VERTIDO FINAL? SI  NO

**En caso afirmativo adjuntar copia de las características**

## ORIGEN DE LAS AGUAS EMPLEADAS

ORIGEN DEL ABASTECIMIENTO	CAUDAL / ORIGEN	MUNICIPAL	SUPERFICIAL	SUBTERRÁNEA	AGUAS RECICLADAS	OTRAS FUENTES	
	TOTAL ANUAL (m <sup>3</sup> /año)						
	MEDIO DIARIO (m <sup>3</sup> /día)						
	MÁXIMO HORARIO (m <sup>3</sup> /h)						
TRATAMIENTO QUE RECIBE EL AGUA A LA ENTRADA	DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO				CAUDAL EN CADA TRATAMIENTO (l/s ó m <sup>3</sup> /día)		
	1						
	2						
	3						
DESTINO DE LAS AGUAS TRATADAS	DENOMINACIÓN DEL DESTINO				CAUDAL CORRESPONDIENTE		
	1						
	2						
	3						
PROCESO DEL QUE PROVIENEN LAS AGUAS RECICLADAS	DENOMINACIÓN DEL PROCESO			TOTAL ANUAL (m <sup>3</sup> /año)	MEDIO DIARIO (m <sup>3</sup> /día)	MAX. HORARIO (m <sup>3</sup> /h)	
	1						
	2						
	3						

## PROCESOS DE FABRICACIÓN O ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROCESO Y SUS FASES	MATERIAS PRIMAS Y ADITIVOS		TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO			¿GENERA EL PROCESO VERTIDOS? SI/NO
	DENOMINACION Y COMPOSICION	CANTIDAD ANUAL CONSUMIDA	HORAS/DIA	DIAS/ MES	MESES/AÑO	

## PRODUCCIÓN

PRODUCTOS O MATERIAS PRIMAS QUE SE PRODUCEN, SE COMERCIALIZEN O NO SE COMERCIALIZEN TOTALMENTE	PRODUCCIÓN ANUAL(Tm, m <sup>3</sup> ,uds)	
	ACTUAL	PREV. FUTURA

## RESIDUOS ESPECIALES

Adjuntar boletines de control y seguimiento de la retirada por gestor autorizado relativo a cualquiera de los tipos de residuos especiales que genere la empresa (líquidos concentrados, residuos sólidos y fangosos, aceites, grasas y derivados, etc.)

### A: LIQUIDOS CONCENTRADOS, VERTIDOS DISCONTINUOS

En este apartado les rogamos indiquen los residuos producidos por la actividad industrial de su empresa tales como: Disolventes, diluyentes y desengrasantes halógenos y no halógenos. Decapantes, baños cianurados. Baños que contengan cromo. Baños ácidos (clorhídrico, sulfídrico, etc). Baños fosfatantes, desengrasantes, borax, etc. Baños concentrados en sales metálicas (cobreado, niquelado, cadmiado, zincado, etc. Baños concentrados de colorantes, tintas, líquidos fotográficos. Abonos. Pesticidas. Baños alcalinos. Otros.)

#### TIPOS DE RESIDUOS

	Residuo 1	Residuo 2
TIPO DE RESIDUO		
PROCESO DEL QUE PROVIENE		
CANTIDAD DE RESIDUO GENERADO (Tm. / año, m <sup>3</sup> / año)		
CAPACIDAD TOTAL DE LAS CUBAS (Litros, m <sup>3</sup> )		
¿CUÁNTAS VECES SE VACIAN AL AÑO?		
¿CUÁNTO TIEMPO TARDAN EN VACIARSE?		
¿SE VACIAN VARIAS A LA VEZ? SI / NO ¿CUÁNTAS?		
¿SE TRATAN TODOS LOS RESIDUOS VACIADOS?		

#### CARACTERÍSTICAS DE LOS RESIDUOS

PODER CALORÍFICO		
PH		
DENSIDAD		
ACIDEZ		
ALCALINIDAD		
COMPOSICIÓN: (anunciar parámetros principales)		

#### DESCRIPCIÓN DEL METODO ACTUAL DE ELIMINACIÓN O TRATAMIENTO DEL RESIDUO

##### Residuo 1


##### Residuo 2


**B: RESIDUOS SÓLIDOS Y FANGOSOS**

En este apartado les rogamos indiquen los residuos producidos por la actividad industrial de su empresa tales como: Fangos inorgánicos de tratamiento de aguas, neutralización de baños concentrados, fondos de cubas de tratamiento superficial, etc. Sólidos inorgánicos (carbonatos, asbestos, fangos inorgánicos desecados, catalizadores a base de titanio, mercurio, etc. Cauchos y plásticos halógenos y no halógenos. Carbón activo o tierras de filtración. Restos de pinturas, colas o barnices. Abonos. Fangos orgánicos. Pesticidas, Otros.)

**TIPOS DE RESIDUOS**

	Residuo 1	Residuo 2
TIPO DE RESIDUO		
PROCESO DEL QUE PROVIENE		
CANTIDAD DE RESIDUO GENERADO (Tm. / año, m <sup>3</sup> / año)		

**CARACTERÍSTICAS DE LOS RESIDUOS**

ESTADO (SÓLIDO, FANGO)		
PODER CALORÍFICO		
PH		
DENSIDAD		
HUMEDAD		
ACIDEZ		
ALCALINIDAD		
COMPOSICIÓN: (anunciar parámetros principales)		

**C: ACEITES, GRASAS Y DERIVADOS**

TIPOS DE RESIDUOS	PRODUCE ESTE TIPO DE RESIDUOS		CANTIDAD (Tm/día o m <sup>3</sup> /día)	¿CUÁL ES SU SISTEMA ACTUAL DE EVACUACIÓN O TRATAMIENTO?			
	SI	NO		REUTILIZACIÓN	RETIRADA POR GESTOR	INCINERACIÓN	VERTIDO
TALADRINAS							
ACEITES DE CORTE							
ACEITES DE REFRIGERACIÓN Y LAMINACIÓN							
ACEITES DE MAQUINARIA Y ENGRASE							
TIERRAS ACEITOSAS							
LODOS Y FANGOS ACEITOSOS							
GRASAS DE ORIGEN ANIMAL							
GRASAS SINTÉTICAS							
GRASAS DE ORIGEN VEGETAL							
OTROS							

**SUSTANCIAS CONTAMINANTES PRIORITARIAS**

Orden 12 de noviembre de 1987. Real Decreto 995/2000 de 2 de junio. Decisión 2455/2001/CE.

**SUSTANCIAS RELACIÓN I (1)**

CAS(4)		Valor medio mensual	
		Concentración mg/l	Carga Kg/mes
7439-97-6	Mercurio		
7440-43-9	Cadmio		
608-73-1	HCH		
56-23-5	Tetracloruro de Carbono		
50-29-3	DDTs y metabolitos		
87-86-5	Pentaclorofenol		
309-00-2	Aldrín		
72-20-8	Endrín		
60-57-1	Dieldrín		
465-73-6	Isodrín		
118-74-1	Hexaclorobenceno		
87-68-3	Hexaclorobutadieno		
67-66-3	Cloroformo		
107-06-2	1,2 Dicloroetano		
79-01-6	Tricloroetileno		
127-18-4	Percloroetileno		
12002-48-1	Triclorobenceno		
74-90-8	Cianuros		

**SUSTANCIAS PREFERENTES DE LA RELACIÓN II (2)**

CAS(4)		Valor medio mensual	
		Concentración mg/l	Carga Kg/mes
1912-24-9	Atrazina		
71-43-2	Benceno		
108-90-7	Clorobenceno		
25231-22-6	Diclorobencenos		
100-41-4	Etilbenceno		
51218-45-2	Metolaclor		
91-20-3	Naftaleno		
122-34-9	Simazina		
5915-41-3	Terbutilazina		
108-88-3	Tolueno		
No Aplicable	Tributilestaños		
71-55-6	1,1,1 Tricloroetano		
1330-20-7	Xilenos		
16984-48-8	Fluoruros		
7440-38-2	Arsenico		
7440-50-8	Cobre		
7440-47-3	Cromo		
7440-02-0	Niquel		
7439-92-1	Plomo		
7782-49-2	Selenio		
7440-66-6	Zinc		

## SUSTANCIAS CONTAMINANTES PRIORITARIAS

Orden 12 de noviembre de 1987. Real Decreto 995/2000 de 2 de junio. Decisión 2455/2001/CE.

### SUSTANCIAS PRIORITARIAS (3)

CAS(4)		Valor medio mensual	
		Concentración mg/l	Carga Kg/mes
15972-60-8	Alaclor		
120-12-7	Antraceno		
No Aplicable	Difeneiléteres bromados		
85535-84-8	C <sub>10-13</sub> -cloroalcanos		
470-90-6	Clorofenvinfos		
2921-88-2	Clorpirifos		
75-09-02	Diclorometano		
117-81-7	Di(2-etilhexil)ftalato		
330-54-1	Diurón		
115-29-7	Endosulfán		
206-44-0	Fluoranteno		
34123-59-6	Isoproturon		
25154-52-3	Nonilfenoles		
1806-26-4	Octilfenoles		
608-93-5	Pentaclorobenceno		
No Aplicable	Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos		
1582-09-8	Trifluralina		

- (1) Sustancias reguladas en la Orden de 12 de noviembre de 1987, sobre normas de emisión objetivos de calidad y métodos de medición de referencia relativos a determinadas sustancias nocivas o peligrosas contenidas en los vertidos de aguas residuales, modificada por las Ordenes de 13 de marzo de 1989, 27 de febrero de 1991, 28 de junio de 1991 y 25 de mayo de 1992.
- (2) Sustancias reguladas en el Real Decreto 995/2000 de 2 de junio por el que se fijan objetivos de calidad para determinadas sustancias contaminantes y se modifica el Reglamento del Dominio público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986 de 11 de abril.
- (3) Sustancias reguladas en la Decisión 2455/2001/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de noviembre de 2001, por la que se aprueba la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas y por la que se modifica la Directiva 200/60/CE. Las sustancias prioritarias que pertenecen a su vez a la Relación I o a las Sustancias Preferentes de la Relación II, se han omitido para evitar duplicidades.
- (4) Número de registro del Chemical Abstract Services.